

Guayaquil, Marzo 3 del 2003

Informe de Comisario

Señores:

Junta General de Accionistas de Ocitel S. A.
Ciudad

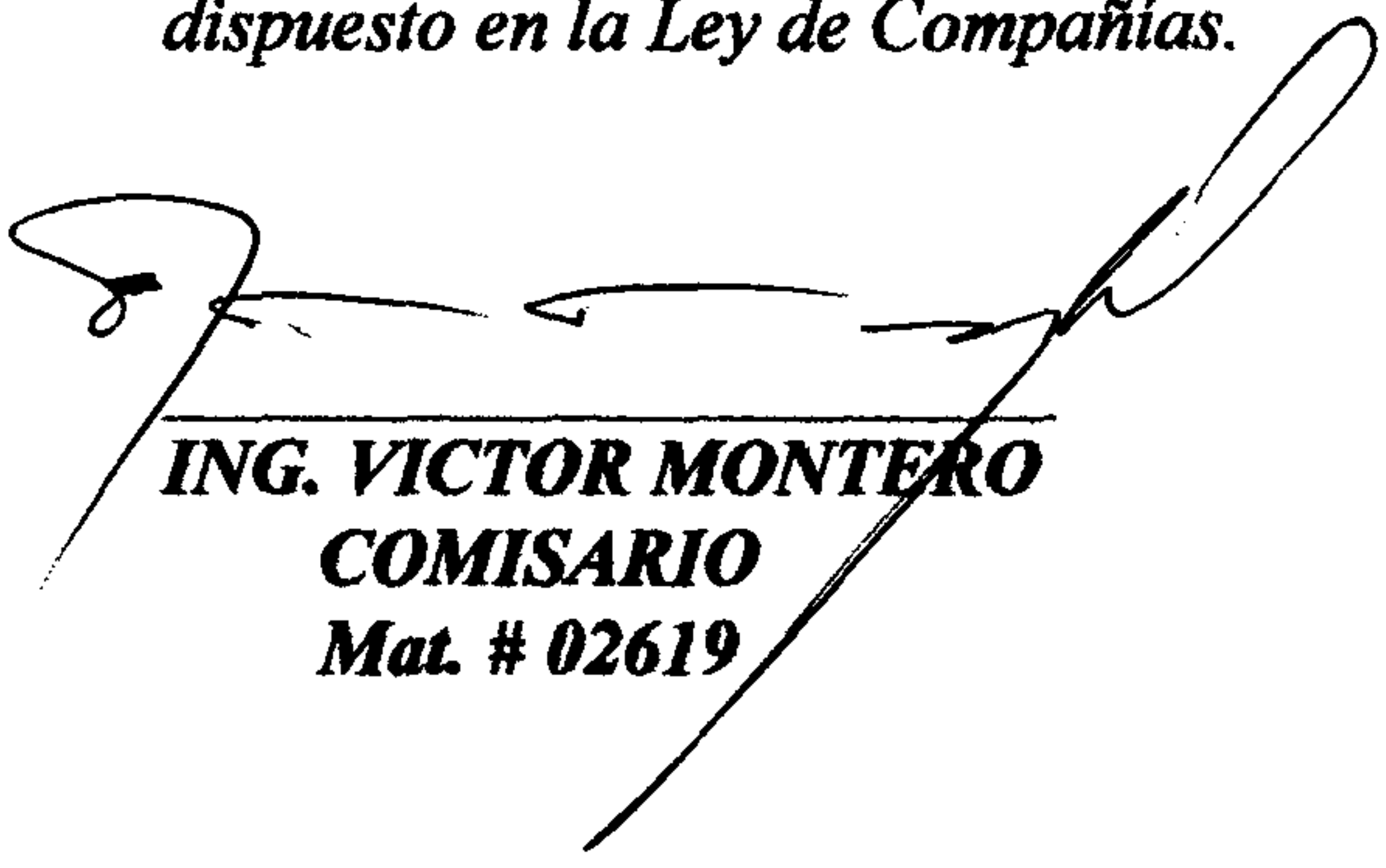
Estimados Señores Accionistas:

Habiendo analizado el Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2002 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente, me permito indicar lo siguiente:

- ✓ La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Tributarias.
- ✓ He obtenido la cooperación de los administradores de la empresa, quienes me han dado toda la información que he solicitado.
- ✓ Respecto a la correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General del Directorio, tanto Talonarios y Libros de Acciones como los Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a la conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ Las cifras presentadas en los Estados Financieros fueron comprobados con los respectivos registros de los Libros de contabilidad y no se demostró errores significativos.

Indice de Liquidez	:	0.47
Indice de Endeudamiento	:	3.00
Apalancamiento	:	0.33

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presenta razonablemente la situación de la empresa, de esta manera dando cumplimiento dispuesto en la Ley de Compañías.


ING. VICTOR MONTERO
COMISARIO
Mat. # 02619

